

Art. 150 Constitución Provincial, Ley 6561 (t.o.) y Reglamento para el Consejo de la Magistratura

#### **CONCURSOS DE POSTULANTES**

### MATERIA CIVIL, COMERCIAL, MINAS, DE PAZ, TRIBUTARIA:

- CMM. CP N° 3006/2025: Fiscal Civil, Comercial y Minas, 3° CJ. (Vac. Dr. Hernán Sergio SIMO, Dec. 2875/23), 1 cargo.

Plazo de inscripción: del 24/04/25 al 06/05/25

## FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Exclusivamente vía e-mail, sólo en formato PDF y en archivos individuales, a cmagistratura@jus.mendoza.gov.ar

# REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Conforme a la Ley 6.561 (t.o.) y al Título III del Reglamento para el Consejo de la Magistratura.

## DIRECCIÓN WEB DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

http://www.jus.mendoza.gov.ar/web/consejo-de-la-magistratura

Para descarga de Solicitud, Formulario de Inscripción y Grilla de Antecedes. Consulta de Reglamento, Programas de Exámenes, Miembros de las Comisiones Asesoras y del Consejo de la Magistratura, etc.

### SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

Calle Belgrano 179, Ciudad, Mendoza. Tel: (0261) 4497722.